

SN



CONSEJO DE  
SEGURIDAD NU

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 12435

Fecha: 27-05-2008 13:23

173148

CSN/AIN/03/IRA/2793/08

Hoja 1 de 2

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día veintitrés de abril de dos mil ocho en **PAPELERA DE BESAYA, S.L.**, sita en [REDACTED] en Torrelavega (Cantabria).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico del Gobierno de Cantabria con fecha 10 de febrero de 2006.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director Técnico, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

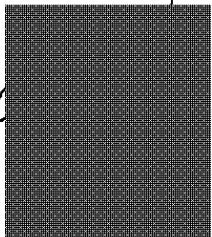
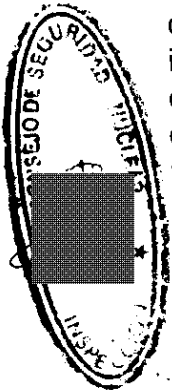
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de un equipo [REDACTED] 2201 con fuente de Kr-85 de 14,8 GBq, nº 2023 y un equipo [REDACTED] con generador de rayos X de 4,3 kV, 0,2 mA. \_\_\_\_\_

- En una dependencia se encuentra un equipo [REDACTED] con una fuente de Fe-55 de 740 MBq, nº FE-55-204 (3-4-04). \_\_\_\_\_

- Disponen de un monitor de radiación Ludlum 2401, nº 17023D, calibrado en el [REDACTED] en fecha 4-4-08. \_\_\_\_\_



- Con fecha 14 de marzo de 2007, solicitaron la aplicación de las licencias de Supervisor y Operador de D. [REDACTED] y D. [REDACTED] respectivamente. \_\_\_\_\_
- En el Diario de Operación figura la medida de niveles de radiación. \_\_\_\_\_

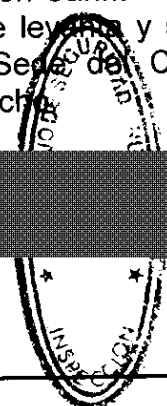
### DESVIACIONES

- Los equipos no se encuentran señalizados. \_\_\_\_\_
- No disponen de disimetría personal ni de área. \_\_\_\_\_
- No han remitido al CSN el informe anual. \_\_\_\_\_
- El personal que utiliza el equipo Metso Automación, no dispone de Licencia de Operador ni de formación en protección radiológica.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se leyó y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintinueve de abril de dos mil och

[REDACTED]

[REDACTED]



**TRAMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **PAPELERA DE BESAYA, S.L.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

- SE CALIBRAN CENSALES EN LOS EQUIPOS EL DIA 8 DE MAYO DE 2007
- SE SOLICITAN DOSIMETROS (3 DE AREA Y DOS PERSONALES) EL DIA 19 DE MAYO DE 2007
- SE ENVIA EL INFORME ANUAL CON FECHA 23 DE MAYO DE 2007
- SE DA UN CURSO DE FORMACION EL 8 DE MAYO DE 2007